

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16183 PONTEVEDRA.

El Juzgado de lo Mercantil número uno de Pontevedra, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento Concursal número 628/2008 referente al deudor Lamanor, Sociedad Limitada, con Código de Identificación Fiscal número B-36.226.462, con domicilio en la parroquia de Lira, Barrio de Puzo, Salvaterra do Miño, Pontevedra, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.- Dentro del Plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el tablón de anuncios del Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Tercero.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Pontevedra, 15 de abril de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090035179-1